GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	Demanda	Oferta
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión social y familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Vicky Alexandra Lozano Flórez	**Cargo**	PROFESIONAL de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, de la secretaria de Inclusión Social y Familia -	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Estrategia de formación en entornos protectores, parto humanizado y lactancia materna, implementada con los actores que atienden la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asesoría en las líneas de la Política Publica Departamental Buen Comienzo Antioquia: pato humanizado, lactancia materna, entornos protectores y RIA.			

Subregión/Municipio	Norte /Valdivia

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Población objeto	Enlaces municipales, agentes educativos: Coordinadores pedagógicos, psicosociales, docentes, nutricionistas, profesionales del área de la salud que atienden a la primera infancia.		
Fecha programada	27 /07/2021	**Lugar programado**	Biblioteca Municipal el Centenario

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

Fortalecer elementos técnicos, conceptuales y metodológicos a fin de implementar y fortalecer la estrategia de entornos protectores en los municipios donde se presta la atención integral a la primera infancia por el programa buen comienzo Antioquia.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Tatiana Londoño Psicóloga de la Comisaria Enlace Primera Infancia Celular: 3103894709

Objetivo de la A o A.T.

Transferir elementos técnicos, conceptuales y metodológicos con el propósito de implementar y fortalecer la estrategia de entornos protectores en los municipios donde se presta la atención a la primera infancia por el programa Buen Comienzo Antioquia.

Productos y resultados esperados

- Sensibilizar a los diferentes actores comprometidos en la promoción de entornos protectores para el bienestar y la garantía de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes.

Desarrollo de la intervención planeada

Acogiendo: Saludo - Momento sensible-
Reconociendo: Objetivo
Política pública Buen Comienzo Antioquia
Ordenanza 026 del 2015, plan de desarrollo 2020-2023

Descubriendo y construyendo: Entornos protectores

Concluyendo y valorando:

- Consideraciones para la gestión y articulación territorial
- Preguntas, propuestas y aprendizajes
- Evaluación cualitativa, apreciaciones y cierre

Se inicia el encuentro con la presentación de la profesional de la GIAJ, saludando a los participantes convocados, e invitándolos a expresar durante el ejercicio, todas las inquietudes o dudas que se deriven durante el acompañamiento. Así mismo cada uno de los participantes fueron mencionando a que dependencia estaban representando del municipio de Valdivia en compañía del enlace para la primera infancia quien de manera coordinada convoco a cada uno de estos actores territoriales.
Se dio apertura a la agenda en la que se les indico las actividades a desarrollar con el fin de ubicarlos en cada uno de los momentos propuestos por la guía metodológica. Continuando con la agenda programada se realizó

un preámbulo acerca de la estrategia en la que se mencionaron los siguientes aspectos: El referente más amplio invocado para sustentar la Estrategia señala que en la concepción de los derechos humanos queda claro que las personas se relacionan con diferentes contextos entre los que están la escuela, la familia, la comunidad y el Estado. A la familia se le considera como el primer escenario del ejercicio de los derechos de sus integrantes y responsables de su garantía, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, de modo que por estas razones debe ser sujeto de protección por parte del Estado y de la sociedad. En ese marco ubica el carácter del ICBF como entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) desde el año 1979. El ICBF está adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DAPS), y cumple un papel fundamental en la implementación del Código de la Infancia y la Adolescencia (CIA) en lo que tiene que ver con el desarrollo armónico de la familia, la protección a los niños, niñas y adolescentes y la garantía de sus derechos. Al interior del ICBF, la Dirección de Niñez y Adolescencia (ICBF-DNA) tiene la función, entre otras, de liderar los programas relativos a niñez y adolescencia; implementar campañas formativas y **construir y promocionar entornos protectores** para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes; luego de estos antecedentes, pasamos al momento sensible en la que se realizo un ejercicio para conectarnos con el territorio motivada por las siguientes preguntas: ¿ que sienten cuando ven el Mapa de Antioquia?, alguien que quiera compartir una emoción, estos referentes posibilitaron conocer esas emociones encontradas por el territorio, lo importante que para ellos es la diversidad, la cultura, su gente, y es así como de manera didáctica señalaban en el mapa presentado donde estaba ubicado su municipio; tejiendo a través de una red cada una de sus dependencias como compromiso en el fortalecimiento de los entornos protectores buscando visibilizar que estos es una tarea inaplazable que debe motivar la participación en los escenarios de los niños niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos y sujetos políticos en el que como actores corresponsables en acción conjunta se proteja la dignidad human y el goce y disfrute de sus derechos.

Reconociendo

De otro lado se propone a través de la estrategia un objetivo fundamental y es construcción conjunta de estrategias que permitan el fortalecimiento de los entornos protectores desde la prevención y la garantía de derechos de las niñas, niños y las mujeres gestantes del municipio.

Se hace un recorrido por la política pública Buen Comienzo Antioquia, socializando los 5 factores de riqueza social: **Generar vida con conciencia, Parir y nacer, Amamantar, Crianza y Vínculos y conexiones.** La importancia de tenerlos en cuenta desde el trabajo que se lleva a cabo en el territorio; así como el empoderamiento de las familias en la protección de los derechos de los niños y las niñas; estos factores de riqueza social, por estar presentes durante la primera infancia y que conectan diversas generaciones; constituyen una ventaja en la transformación de las trayectorias de desarrollo de la población Antioqueña, por su valiosa capacidad de incidencia en el bienestar de los territorios.

Parir y nacer: se realiza mención de la labor tan sobresaliente de la Gobernación de Antioquia a través de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud, en la sensibilización al personal del sistema de salud; fortaleciendo de esta manera el entorno salud.

“Para cambiar el mundo es necesario cambiar la forma de nacer, frase de Michel Odent “; es en este factor de riqueza social que la Gobernación de Antioquia fomente el parto humanizado, como mecanismo capaz de propiciar el cambio cultural frente al parto; puesto que algunas mujeres en la etapa de posparto han expresado su malestar frente a partos poco humanizados, donde recibieron procedimientos médicos sin su consentimiento, comentarios frente al dolor, situaciones o posiciones incomodas al momento de dar a luz; la oxitocina conocida como la hormona del amor y del altruismo, cuando se estimula de forma no natural en el

parto, trae consecuencias a largo plazo.

Amamantar: es garantizar la nutrición física y emocional; desde el primer contacto intimo con la madre, donde se genera la vinculación afectiva, es invertir a futuro en una mejor sociedad.

La crianza: se resalta el esfuerzo del programa Buen Comienzo Antioquia para la cualificación del talento humano de las EAS, en el tema de la formación a las familias para que se empodere en la garantía de los derechos de sus hijo; así mismo con la transformación de sus formas de relacionamiento y de crianza que han avalado el maltrato infantil y tipos de violencias; con lo que se contribuye a una mejor sociedad que reflejara en el tiempo la disminución de la delincuencia y la criminalidad.

Vínculos y conexiones: no es solo lograr la participación de los niños y las niñas en el acontecer de su entorno; también se está buscando los vínculos y conexiones en el territorio para procurar unos servicios y ofertas, acordes a las realidades de los niños, las niñas y las mujeres gestantes.

Se realiza la mención al plan de desarrollo Unidos por la vida 2020-2023, cuyo objetivo es "Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación hasta los 6 años de vida en condiciones de dignidad y afecto a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano", línea 1, programa 2 "unidos por la primera infancia" y la articulación con la ordenanza 026 de 2015 y los factores de riqueza social.

Descubriendo: Entornos Protectores

Para este momento se motiva a los participantes a comentar como les gustaría que fueran los entornos protectores de sus municipios y se invita a participar a través de un video que dé cuenta de los entornos protectores que se sueñan para sus territorios, también se motiva a los participantes a mencionar sus inquietudes frente a la activación de rutas y con relación a los casos remitidos a las comisarías de familia; ya que esta dependencia también debe contar con el apoyo de otras entidades para garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y familias.

Durante el desarrollo de este momento fue necesario aterrizar el concepto de entornos protectores y así mismo vincularlo con la política pública Departamental, Buen Comienzo Antioquia, ordenanza 026 de 2015, la ley 1804 del 2016 ley de atención integral a la primera infancia de cero a siempre.

Los entornos protectores son escenarios en los que las niñas, los niños, viven, se desarrollan, y establecen vínculos y relaciones. La calidad de esos contextos familiares, institucionales, educativos y comunitarios es uno de los factores de protección más importantes para la prevención de la violencia y en manos de todos está que seamos entornos de protección.

Construyendo

Se da a conocer al talento humano, la línea base que tiene como objetivo identificar a través de los factores ordenadores de la política **Crianza y Vínculos afectivos,** las prácticas y los actores que las implementan, como funcionan, quienes se articulan, como lo dan a conocer y para cuantas personas son los programas establecidos en el territorio y así mismo como los valores agregados se vinculan al procesos de fortalecimiento de los entornos protectores.

Situando la mirada desde el marco normativo la Constitución Política de Colombia establece principios y mandatos relacionados con la familia, el derecho a la educación y la protección de niños, niñas y adolescentes en sus artículos 5, 42, 43, 44, 45 y 67. El Convenio 1231 subraya la importancia de los artículos 42 y 44 que ubican a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y especifican los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes; así mismo plantea un ejercicio de construcción de proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes entendidos no sólo como proyectos individuales sino como "proyectos de vida en familia". Esto se

logrará mediante la creación y el fortalecimiento de redes de trabajo colaborativo entre padres, madres, cuidadores y docentes e instituciones corresponsables y garantes de los derechos fundamentales. Sin embargo, debido a la crisis sanitaria, así como las restricciones y cuarentenas impuestas en los países para tratar de paliarla, no han hecho más que empeorar este panorama. Por consiguiente, por ser un municipio priorizado la propuesta de intervención y acompañamiento va enfocada al fortalecimiento de entornos protectores el cual se sitúa en la la responsabilidad de evitar que se den casos de violencia contra la infancia son las personas adultas, y una de las claves es la creación de espacios donde esta no tenga cabida en ninguna de sus formas, y donde se actúe siempre con la mirada puesta en los derechos de la infancia. Dichos espacios son cruciales por muchos motivos: "Sin un entorno seguro y protector, **no se puede dar un desarrollo pleno del niño, niña o adolescente**", ha explicado Romeo Biedma. "Además, si previamente ha tenido un daño, el entorno protector es la condición que permite retomar el desarrollo".

Valorando

Los participantes evalúen la pertenencia, la metodología y el contenido del tema; los cuales en general consideran que este fue un tema acertado, relevante y que invita a disponerse para continuar en el proceso de acompañar de manera integral la protección de los niños y las niñas desde la gestación. Consideran que la metodología fue adecuada, la información fue clara y agradecen por el acompañamiento. Se valora la participación del Municipio convocado; así como también de actores que trabajan en articulación por los derechos de los niños y las niñas.

Conclusiones y recomendaciones

El enlace de primera infancia Tatiana Londoño enfatizo en la importancia de la línea base en mesa de trabajo para revisar asuntos concernientes a las competencias de los actores en territorio con el fin de trabajar de manera conjunta en el fortalecimiento de los entornos protectores.

Es pertinente buscar a las entidades municipales como actores corresponsables y aliados que apoyen los proceso; para que los casos que no son atendidos con prontitud sean abordados y tramitados garantizando los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes.

Desde los entornos protectores se pretende abordar la situación de las problemáticas identificadas en las matriz de presuntos hechos de violencia y aquellos asuntos que desde el territorio ponen en riesgo la garantía de los derechos fundamentales de los niño niñas y adolescentes y madres gestante en articulación con el ente municipal; para el ingreso a programas y ofertas institucionales.

Se entiende entonces como entorno protector para los niños, niñas y adolescentes el fortalecimiento, desarrollo y formación en Derechos humanos, de la Familia, la Escuela y la plena articulación de éstas con otros agentes socioeducativos de la comunidad.

Un entorno donde todos -el Estado, los gobiernos, la familia, la institución educativa, las organizaciones de la sociedad y civil y el sector privado- cumplen sus responsabilidades para asegurar que los niños, niñas y adolescentes estén protegidos contra el abuso, la violencia y a explotación. Un entorno protector favorece la salud física, mental, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes, y contribuye a acogerlos y a promover identidades y encuentros con su comunidad y su cultura.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Vicky Alexandra Lozano Flórez	PROFESIONAL de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, de la secretaria de Inclusión Social y Familia –	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica